



RESOLUCION-CS-N° 180/94

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 MAY 1994

Expte. N° 12.064/94

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 276-94, de fecha 5 de Mayo de 1994, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que el referido acto administrativo se basa en la opinión favorable que produjera Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 017/94.

Que el mismo se emitió en procura de evitar mayores demoras en el trámite correspondiente.

Que en el 5to. párrafo de dicha Resolución se observa el deslizamiento de un error, dado que corresponde hacer mención al Despacho N° 017/94 de Comisión de Hacienda, obrante a fs. 15, y no al de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

POR ELLO:

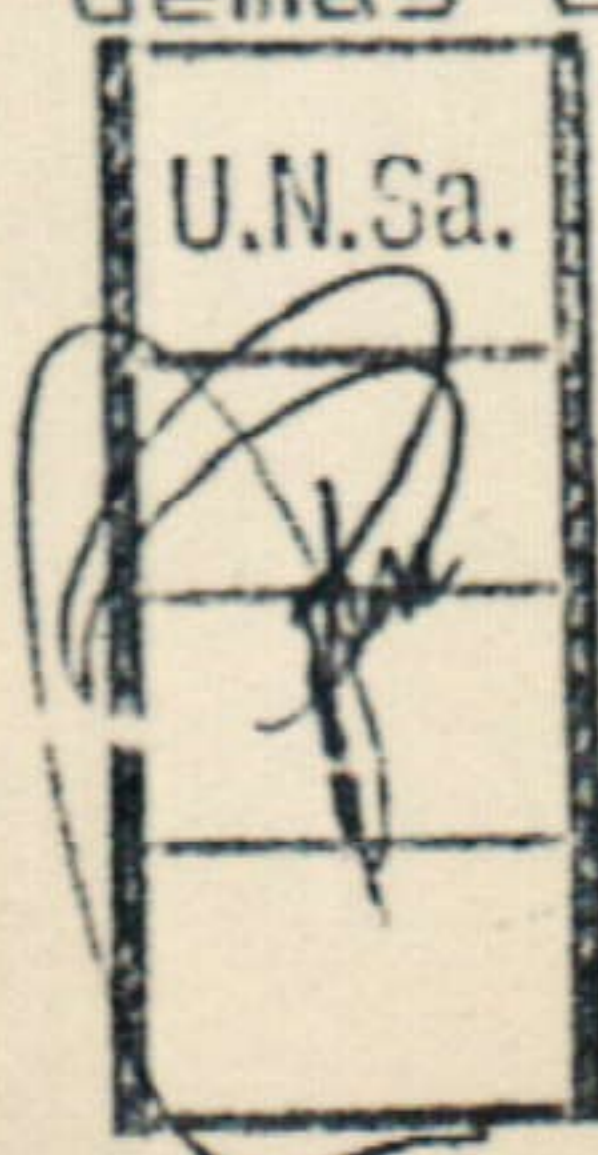
Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 19 de Mayo de 1994)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 276-94, de fecha 5 de Mayo de 1994, por la que se otorga a la Enf. Dora del Carmen Berta, docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, del Fondo de Capacitación Docente, la suma de pesos dos mil (\$ 2.000,00) en concepto de viáticos, para realizar una pasantía en la Cátedra de "Enfermería Especializada" en la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción (Chile), a partir del 18 de Abril del corriente año y por el término de noventa (90) días; dejando expresamente aclarado que el Despacho N° 017/94 corresponde a la Comisión de Hacienda y no a la de Docencia, Investigación y Disciplina, como se consigna en el 5to. párrafo del mencionado acto administrativo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Enf. Dora del Carmen Berta, Secretaría Administrativa, y siga a Facultad de Ciencias de la Salud, para su toma de razón y demás efectos.



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROCHERO
SECRETARIA ACADEMICA
a/c Secretaría Consejo Superior

Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
MC RECTORADO